

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 32

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2013-2012** *Citación para celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 1069/2012.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0001069/2012 a instancia de María Antonia Zubillaga Ruesga frente a Víctor Manuel Torre Rocillo y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de fecha 16/01/2013, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario/a judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita:

Víctor Manuel Torre Rocillo, con domicilio en Carmen, 5, Colindres, 39750 como parte demandada.

— Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el día 13 de marzo de 2013 a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas Número Tres, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 16 de enero de 2013.

El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Víctor Manuel Torre Rocillo, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 4 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2013/2012

CVE-2013-2012